# I.MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPTO.COMUNAL DE EDUCACION <u>HUEPIL</u>

### REINTEGRA SALDO RENDICION PROYECTO BIBLIOTECA 2016

Huépil, 28 de Diciembre de 2016.-

## DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 3647 / 2016

### **VISTOS:**

- 1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Refundida por Decreto con Fuerza de Ley Nº1, publicado en Diario oficial el 26 de Julio de 2006.
- 2. Ley 19.880, de 2003 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- 3. La Resolución 1.600 de 2008 de Contraloría General de la República.
- 4. El presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldício Nº 3255 del 30 de Diciembre de 2015.
- 5. Convenio proyecto Folio Nº213243 adjudicado denominado "Hermoseando Rincón Infantil de nuestra Biblioteca" de fecha 29.01.16, con Fondo Nacional de Fomento del Libro y La Lectura.
- 6. Comprobantes de ingreso N° 221 de fecha 05.08.16 por un monto de \$4.548.036.-(Cuatro millones quinientos cuarenta y ocho mil treinta y seis pesos), correspondientes a giro para la ejecución del proyecto indicado en visto anterior.
- 7. Ord. Na 1098 de fecha 20.12.16 a través del cual se realizo Rendición de Cuentas de Proyecto mencionado en visto anterior, por un monto total de \$4.525.711.- (Cuatro millones quinientos veinticinco mil setecientos once pesos).
- 8. La necesidad de rendir cuenta cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes en cuanto a devolución de saldos y en las fechas correspondientes.

### **DECRETO:**

DAD DE

- 1. **AUTORIZASE** reintegro al Consejo Regional de la Cultura RUT 53 312 479-8 según lo indicado en los puntos 6, 7 y 8 de los vistos, por un monto de \$22.325.- (Veintidós mil trescientos veinticinco pesos).
- 2. El Gasto que represente la aplicación del presente Decreto se financiará con Fondos Proyecto Biblioteca 2016, cuenta 114.05 "Aplicación de Fondos en Administración".

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.

LAIME SERONO VELOSO XARA